



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

EDICTO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

NOTIFICA a las partes dentro del proceso disciplinario Radicación No. 76-001-11-02-000-2020-00297-00 adelantado en contra del abogado **ANDRES FELIPE CEBALLOS ALVAREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 94.385.280, la SENTENCIA aprobado en Acta de Sala Dual No 106 A del 24 de MAYO de 2024, Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO, mediante la cual, la Comisión Seccional resolvió **“DECLARAR LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA en favor del abogado ANDRÉS FELIPE CEBALLOS ÁLVAREZ, por las faltas descritas en los literales C y D del artículo 34 de la Ley 1123 de 2007...”** y le impone sanción de **“EXCLUSIÓN, y MULTA de CINCUENTA (50) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, los cuales deberá cancelar en el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la ejecutoria de esta decisión a órdenes de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, en la cuenta CSJ-MULTAS Y SUS REDIMENTOS –CUN No. 3-0820-000640-8 convenio 13474 del Banco Agrario por haber infringido los deberes previstos en los numerales 8º y 10º del artículo 28 de la Ley 1123 de 2007, incurriendo con ello en las faltas descritas en los artículos 35 numeral 4º agravada por lo dispuesto en el numeral 4º del literal c del artículo 45 ibidem, y 37 numeral 1º ibidem, faltas que se calificaron a título de DOLO y CULPA respectivamente,...”**

IGUALMENTE, SE LES INFORMA QUE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO Y LA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA PUEDE SER CONSULTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS MES DE JUNIO.

Para que sirva de notificación a los sujetos procesales que no lo hicieron personalmente del contenido de la providencia, se fija el presente EDICTO, también en lugar visible de la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL del Valle del Cauca, por el término de TRES (3) DIAS HÁBILES, **HOY DOCE (12) DE JUNIO DE 2024, SIENDO LAS 08:00 DE LA MAÑANA.**

GERMAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ.
Secretario de la Comisión Seccional.

DESFIJACION: HOY CATORCE (14) de JUNIO DE 2024, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal.

GERMAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ.
Secretario de la Comisión Seccional.

Geos2.